



FERIADO LEGAL

DECRETO MUNICIPAL N°539. -

DALCAHUE, 10 de julio de 2026.-

VISTOS: La solicitud adjunta N°1172-1315-1318-1290-1314-1322-1327-1330-1333. El acuerdo aprobado en Sesión extraordinaria N° 16 del Concejo Municipal, del 25/11/2025, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N°2.835 del 11/12/2025. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden de la alcaldesa". Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; "La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue "; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Feriado Legal/ Permiso especial. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata

OLEGARIO BARRIA B.		AUXILIAR GRADO 13°	4 DÍAS	13/07/2026 al 17/07/2026
SENAIDA CATIN MUÑOZ		ADMINISTRATIVO GRADO 18°	4 DÍAS	13/07/2026 al 17/07/2026
ALVARO GALLARDO SANCHEZ		PROFESIONAL GRADO 10°	4 DÍAS	13/07/2026 al 17/07/2026
CAMILA GUENTELICAN SERPA		ADMINISTRATIVO GRADO 18°	4 DÍAS	13/07/2026 al 17/07/2026
YASNA IGOR G.		JEFATURA GRADO 9°	1 DIAS	08/07/2026 y 09/07/2026
RICHARD MUÑOZ MUÑOZ		TÉCNICO GRADO 15°	1DIA	10/07/2026
DANIELA MUÑOZ PAICHIL		A CONTRATA GRADO 18°	10 DIAS	13/07/2026 al 27/07/2026
LUIS SOTO SANTANA		ADMINISTRATIVO GRADO 12°	1 DIA	10/07/2026
PAULINA VILLEGAS G.		ADMINISTRATIVO GRADO 15°	4 DÍAS	13/07/2026 al 17/07/2026

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



CLAUDIA MARCELA BÓRQUEZ MIRANDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

CMBM/CIVG/RCCC/PYOA/fmee.